Administración: Brosa, 19.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII — Palma de Mallorca Sábado 12 de Febrero de 1898 — Núm. 13298

El ayudante de Roloff

Barcelona 8.

Custodiado por una pareja de la benemérita, ha llegado de Bilbao Victorio Divisio, recientemente desembarcado de Cuba, y á quien se confundió con el cabecilla el «Inglesito», que murió en la manigua.

Desde la estación del Norte hasta el el juzgado fué interrogándole un redactor de *El Noticiero Universal*, al cual manifestó ser natural de Turín, habiéndole dado el apodo del «Inglesito» algunos soldados que le vieron en el vapor *Alfonso XIII* conversando en inglés con un maquinista.

Añadió que al principiar la guerra marchó al campo insurrecto en concepto de corresponsal del *Journal*, de Nueva York, y L'*Intrasigeant*, de París, alcanzando pronto el grado de teniente coronel.

Luego vino á Barcelona para conocer el estado de la opinión, hospedándose en el hotel de Roma, frente á la capitanía general, y embarcándose aquí, con hombre de nacionalista supuesta, como voluntario y vistiendo el traje de rayadillo.

Desertó de las filas leales para agregarse como ayudante al cabecilla Roloff.

Se le capturó el 31 de diciembre en Ciego de Avila, junto con un sacerdote, mientras saboreaba un plato de macarrones á la italiana.

Conducidos al castillo de la Cabaña, les indultaron, quedando responsable Divisio de la causa que les seguía el juzgado de instrucción del parque, de Barcelona, por usurpación de estado civil.

Conducido al gobierno militar, al general García Navarro examinó, su pasaporte, enviándole preso al juzgado de guardia. Este ha dispuesto que quede en los calabozos hasta que le tome declaración el juez del distrito del Parque, quien probablemente le interrogará mañana, trasladándole á la cárcel.

También ha manifestado Divisio al redactor del *Noticiero* que era hombre pacífico, que solo el amor al reportismo llevóle al campo insurecto, donde fué acogido con simpatía.

Opina que si la autonomía se ha implantado de buena fe, la guerra cesará pronto, pues entre los insurrectos existen desidencias y cunde el desaliento. Hay muchos dispuestos á presentarse.

Dijo que el general Blanco ha cambiado por completo la faz de la guerra.

Agregó que cuando se le detuvo existían de 40 á 45.000 rebeldes.

Divisio habla perfectamente español, italiano, francés é inglés.

Exprésase modestamente y sin alardes. Viste traje sencillo de lanilla, sobretodo gris y sombrero hongo negro. Iba amarillado.

Ha preguntado si el Sr. Canalejas había publicado el informe respecto á su visita á Cuba, diciendo que lamentaba que dicho no hubiese permanecido allí más tiempo, porque habría podido apreciar el verdadero estado de la isla.

El ejército colonial

Cinco ó seis años hará que, invitado por la directiva del Ateneo, di varias conferencias relativas á organización militar; y como en ellas esquivé el problema colonial, un conspicuo político cubano me pidió unas cuartillas sobre el asunto; en ellas decía le siguiente, en sustancia:

«Para Cuba no hay, á mi juicio, ninguna organización militar aceptable; ni la habrá mientras el ejército de Cuba tenga por principal misión mantener la soberanía española contra posibles rebeldías. En cambio el día que esa soberanía no corra riesgo interior ninguno, para prevenirse contra los exteriores hay varios tipos de organización aceptables, y todos probados en alguna parte. El más apropiado á las condiciones de la isla me parece la milicia canadiense, completada en Cuba por un nucleo peninsular, como aquella lo está en Halifax por una corta guarnición inglesa.»

La guerra, que sobrevino dos años después, me ha hecho ratificarme en aquella opinión anterior á ella; y como estos días, fuera de sazón quizás, se ha tratado del futuro ejército colonial, voy á discurrir sobre el asunto, según mi leal saber y entender, rogando á los que no estén conformes que no se anojen, ni entren en sospechas de que mi artículo tiene relación con las visitas del *Maine* y demás bastimentos yankées.

***

Tres etapas bien marcadas hay que distinguir en la evolución, ó transformación, que el régimen autonómico impone al órgano militar en Cuba. Primera etapa; mientras dure la guerra; segunda: desde que la guerra acabe hasta que el gobierno insular funcione con solidez y desembarazo; tercera: desde ese momento hasta que Dios quiera.

En la primera etapa el ejército cubano será mayor ó menor, según el aspeco, que vaya tomando la situación; pero será ejército principalmente peninsular, sin perjuicio de los apéndices insulares, que vaya adquiriendo; apéndices necesariamente de carácter transitorio, para la guerra contra les separatistas solamente.

En la tercera etapa el elemento peninsular debe disminuir en número; y respecto á carácter distintivo, debe ser de voluntarios que hayan servido en la Península y que se alisten en el ejército colonial por un plazo largo para lo que hoy se usa.

El elemento insular debe alcanzar las condiciones, que con sinta la situación financiera, debe adaptarse á las condiciones interiores y exteriores. Repito lo que dije al principio; en América, mejor que en Europa, el tipo de milicia canadiense responde á las condiciones peculiares de la civilización americana y de la política que es producto de esa civilización.

***

Como creo que lo que afirmo para las dos primeras épocas no levantará objeciones, paso á justificar la tercera proposición; y antes voy á hacer una aclaración: la oficialidad de la milicia insular puede y debe ser por mucho tiempo, sino excrusivamente, en gran parte peninsular. Pero bien entendido que esto no ha de hacerse porque se crea así más garantida la soberanía española, sino por motivos muy atendibles de orden orgánico.

Efectivamente: la concesión de la autonomía implicó la convicción absoluta de que el gobierno insular autonómico representa la aspiración del pueblo cubano; de que la autonomía es tan enemiga de la independencia ó anexión á otra potencia, como puede serlo el régimen antiguo recien suprimido.

***

Los que no tengan esta convicción, no deben preocuparse del futuro ejército colonial, porque cualquiera que este fuera en número, organización y procedencia, no evitaría la acción y procedencia, no evitaría la acción separatista de un gobierno insular desleal á la madre patria.

Basta considerar que en manos de ese gobierno queda la policía, y quedan las aduanas, para comprender que si no se confía en la lealtad de los autonomistas, cuanto más ejército peninsular tuviéramos en Cuba, más doloroso sería el golpe, que al fin y al cabo recibiríamos. Clamen contra la autonomía los que desconfían de ella; los que tengan confianza no necesitan imponer á la nación una carga fuerte, ni deben, sobre todo, apuntar desconfianzas incompasibles con otra cosa, que con la condenación de la autonomía. No hay término medio; si los autonomistas son leales, no hace falta allí más ejército peninsular, que el suficiente para mantenér el compañerismo y la unidad de tradición militar: si los autonomistas son desleales, no hay ejército que baste á defenderse contra las armas que ponemos en manos de ellos.

***

¿Pero, y si el gobierno es leal, y el pueblo cubano no? En primer lugar, la autonomía, régimen de sufragio, se ha concedido al pueblo, no á este ó ¡al otro grupo de hombres. Es eso, pues, ha confiado en el pueblo cubano le ha creido autonomista, y confía en que tendrá gobiernos leales, no gobiernos separatistas. Y á mayor abundamiento, para eso ha de haber una época de transición: época que es de esperar cure toda suspicacia en la metrópoli, y deje libertad á los ánimos para discurrir en asuntos militares, como en todos los demás, sin el peso de una obsesión de desafecto y rebeldía, que en estos momentos me guardaré de censurar, porque es muy natural. El tiempo es el encargado de dar la solución completa del conflicto cubano.

GONARO ALAS

El vals de las joyas

Desde que Abisinia ha entrado en el rango de los grandes Estados, se halla asediada por la civilización bajo todos sus aspecto.

El prudente Negus no es absolutamente hostil á la influencia europea; pero desea que sus súbditos conserven sus patriarcales cortumbres.

Aparte del sin número de cosas que empiezan á introducirse en los estados del «rey de reyes», una de las que han merecido la mejor acogida por parte de aquel escaro bello sexo son las alhajas falsas. La Abisinia está verdaderamente abrumada por un diluvio de adornos de oropel, tales como diademas de teatro, zaazaletes y collares, todo de latón y vidrio, que se conocen en el comercio con el nombre de artículos de París, aunque generalmente estrá fabricados Alemania.

Las mujeres abisinias se han apasionado rápidamente por estas fruslerias por las que muestran un afán desmedido, no soñando más que en adornar sus bustos de ébano con los adornos más es-

todavía tenia pretensiones de belleza, y por último, al sargento Bothrel; aquella torre estaba cerrada con una puerta muy sólida, forrada de hierro, y en cuyo centro se abria un postigo para reconocer á los que llamaban.

A diez metros próximamente de la torre, y comunicado con ella por medio de un pasadizo subterráneo, estaban la habitacion de los cazadores, la de los obreros de todas clases, y por último, la de los pastores y labradores.

Despues se veian las cuadras para los caballos y los establos para las reses.

Luego, diseminados en varios puntos, estensos cobertizos, grandes talleres y vastos almacenes destinados á guardar los productos de la colonia.

Pero estos diferentes edificios habian sido construidos de modo que estaban aislados y bastante lejos unos de otros para que, en caso de incendio (y esto era lo que se habia tenido presente para colocarlos así), la pérdida de un edificio no produjese irremisiblemente la de otro. De techo en trecho se habian abierto varios pozos, con el fin de distribuir agua abundante por todas partes sin necesidad de ir á buscarla al rio.

En fin, para resumir, dirémos que el capitan, como soldado viejo, esperimentado y acostumbrado á todos los ardides de la guerra de las fronteras, habia adoptado las precauciones mas minuciosas para precaver un ataque, y sobre todo para evitar una sorpresa.

Habian trascurrido tres meses derde que se esta-

de todas clases y surcados en todas direcciones por hordas de indios salvajes, logró librar á aquellos á quienes dirigia de la mayor parte de los peligros que á cada paso les amenazaban.

VII.

Cara de Mono.

Ya hemos visto de qué modo se apoderó el capitan del territorio que le habian concedido. Ahora vamos á esplicar cómo se estableció en él y que precauciones adoptó para no ser molestado por los indios á quienes tan brutalmente habia desposeido, y que, segun el carácter vengativo que ya les conocia, probablemente no se darian por vencidos y no dejarian de probar fortuna de un momento á otro para tomar una revancha sangrienta y una venganza terrible por el insulto que recibieron.

El combate contra los indios fué rudo y encarnizado; pero, merced á Cara de Mono, que habia revelado al capitan los puntos mas débiles de *Atepelt* (aldea), y merced sobre todo á la superioridad de las armas de fuego de los americanos, los indios se habian visto fatalmente obligados á emprender la fuga y abandonar

travagantes, habiéndose convertido de hacendosas y morigenadas, en perfectas «mondaines».

La esposa de Menelick, la reina Taiton, alarmada por tan repentino cambio en las severas costumbres de su pueblo, ha escitado la atención del Negus, obligándole á intervenir en el asunto por medio de un pomposo edicto.

En este documento se prohibe, bajo la amenaza de terribles castigos, que las mujeres abisimas compren á mercaderes extranjeros objeto alguno de adorno de los ya citados.

Como expiación de las faltas ya cometidas, ordena que se celebren cuatro días de solemnes penitencias, debiendo todas las mujeres después de rezos y mortificaciones, remitir al tesorero del Negus, todas sus alhajas sin escepción, tanto las antiguas como las modernas.

Esta medida, es ventajosísima al mismo tiempo que moralizadora, porque si bien las joyas modernas, son pura bisutería, las ricas preseas con que se adornaban hasta ahora, las descendientes de la reina de Saba, son de oro macizo, guarnecidas de ricas y auténticas piedras preciosas.

El rey Menelick, defiende á un tiempo mismo el alma de sus súbditos contra las tentaciones del demonio y llena sus arcas con alhajas de extraordinario de valor.

Si el Cano de «Juan José» leyese esto, diría seguramente:

—Este Negus es un *vivo*.

El acorazado Oquendo

Es cosa resuelta la salida para la Habana del acorazado «Almirante Oquendo» el cual saldrá del puerto de Cartagena en el momento que termine de hacer aguada víveres y carbón.

Después de estar uno ó dos días en la Habana, zarpará con rumbo á uno de los puertos de los Estados Unidos, el cual será probablemente Nueva Orleans.

La tripulación del citado buque es la siguiente:

Comandante capitán de navío don Juan Bautista Lazaga; segundo comandante, don Victor Sola, capitán de fragata: idem tercero, don Joaquín Mates, teniente de navío de primera.

Oficiales tenientes de navío don Enrique Vidaurreta, don Alfonso Polanco, don Acolfo Balandria, don Eugenio Rodriguez Bárcena, don Enrique Marra.

Alfereces de nacion don Juan Díaz de Escribano, don N. Díes Santos, don Alfredo Narriz y don A. Molins.

Capitanes de infantería de Marina: don Angel Boado y don Emilio Pascual. Contador don Cristóbal García.

Médicos don Salvador Guinea y don A. Ballesteros y un capellán.

La epidemia actual

En Francia y en Inglaterra hace estragos actualment la «grippe ó incluenza» y como en Madrid tambión tenemos algo de tal enfermedad, no carecen de interés las noticias que recibimos y que vamos á condensar en el más breve espacio posible.

Los médicos se preocupan mucho de la epidemia puede y hallende el Canal de la Mancha. En la Gran Bretaña hay recrudecimiento muy marcado, no solamente en Londres, sino en las provincias de Kent, de Surrey y de Dovonshire. En la de Cornovailles los negocios está paralizados; tan considerable es el número de enfermos. En Helston ha sabido necesidad de serrar las escuelas primarias.

De los tres tipos clásicos de «grippe», tal como está se revela hace ocho años, de las tres formas características según la preponderancia de los fenómenos pulmonares, de los fenómenos nerviosos ó de los fenómenos éste último es el que se manifiesta actualmedte más extendido.

Los trastornos producidos por esos fenómenos son en ciertos casos tan pronunciados, que los médicos dudan con razón en el diagnóstico, y con frecuencia se preguntan si se trata de «grippe» ó de fiebre tifoidea.

La formalidad en Londres es de unos 90 casos por semana. En París en igual período, hay 45. La mortalidad es casi la misma, dada la proporción de las respectivas poblaciones.

Como hace observar con razón M. Landouzy. profesor de terrapéutica de la «grippe,» la medicación de esta enfermedad debe ser oportunista. No existe tratamiento que pueda ser común á todos los casos. Debe consagrarse un antiguo axioma: «No hay enfermedades si no enfermos». Esto quiere decir que cada enfermo, cada sujeto, da un carácter particular al mal, y que éste debe ser tratado de maneras diferentes, según el estado personal y según los síntomas dominantes.

Por punto general, sin embargo, se reconoce la necesidad de levantar el sistema nervioso por medio de inyecciones de «serum» artificial ó de simple agua salada de purgar con el clásico aceite de ricino, que combatir la fiebre con la quinina (nada de antipirina) y de usar revulsivos, cataplasmas sinapizadas, para combatir los trastornos pulmunares.

Es preciso, sobre todo, guardar cama, estar mucho tiempo sin salir de la habitación y evitar los enfriamientos, que son la causa más frecuente de las recaídas. Durante el período agudo, nada de alimentación; leche solamente, con limonada ó naranjada, y agua con un poco de Caanpagne. la poción de Todd de hora en hora, está muy recomendada.

Buques hospitales

Por la sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra, y en la parte relativa al servicio sanitario de los buques hospitales montados actualmente por la Compañía Trasatlántica, se ha dispuesto de real orden lo que en extracto sigue:

Los referidos buques se regirán por los reglamentos vigentes de hospitales militares y de intervención y contabilidad de guerra, aplicándoseles también el de servicio sanitario de campaña del 96, y en su virtud se proveerán de medicamentos y utensilios farmacéuticos en el laboratorio central de Sanidad y sus sucursales, así como de instrumentos quirúrgicos y clínicos y material de curación.

La alimentación se sujetará al plan vigente en los hospitales militares, sustituyendo en ella la leche fresca por la condensada, y el pescado fresco por el en conserva.

La cerveza se suministrará cuando se considere necesario, así como los alimentos no comprendidos en el plan de hospitales.

Compondrán el personal facultativo de cada buque un subinspector médico de primera clase, que será el director; otro de segunda, jefe de servicios; cuatro médicos mayores, jefes de clínica; dos segundos para guardias, y un farmacéntico mayor ó un primero y un segundo.

El administrativo constará de un comisario, interventor y un oficial primero, administrador.

Además embarcarán: un sargento, cuatro cabos y 15 sanitarios practicantes é igual número de sanitarios, si no pudiera facilitar éstos la compañía, disfrutando todos el sueldo de Ultramar y pasaje por cuenta del Estado.

Los directores de los buques hospitales son responsables del servicio y por lo mismo tendrán todos los deberes y derechos inherentes al cargo, según reglamento.

Además del servicio sanitario de campaña prestará el personal facultativo los siguientes:

Formular y presentar al director propuestas de inutilidad; pase á continuar y licencia temporal para la Penins y previas las consultas preparatoria al siguiente día de arribar á puerto personal facultativo en unión del haya en el puerto, bajo la presiden del gobernador militar de la plaza ó delegación el jefe médico más carac rizado de los presentes se constituirá tribunal médico para reconocimien definitivo de los propuestos.

Estas son, en síntesis las princip disposiciones mandadas observar por real orden aludida.

Noticias

Dicen de Tánger que en los primer días de abril saldrá una embajada rroquí para varias cortes europeas.

Un telegrama expedido en Roma la Central News, dice que la hija de Carlos y el pintor Folchi han salido dicha ciudad con dirección á España.

The New York Herald en su núme del 23 último, edición deParís, publi un retrato de S. M. D. Alfonso XIII, vistas de Cádiz y Barcelona, y otro gr bado en el que figuran 33 buques flota de guerra, á la cual dedica un ar tículo con muches datos técnicos y lle favorables conceptos, diciendo, ent otras cosas: «La escuadra acorazada verdaderamente poderosa» (*very powe full*).

En el próximo mayo se inaugurará París la nueva Plaza de Toros que está construyendo en los terrenos q ocupaba un velédromo, cerca de la Po te-Maillot.

Guerrita la inaugurará con Reverte, las corridas serán con toros de punta nada embolados.

El califa ha firmado ya la escritu por dos corridas, estipulando el pre de *quince mil francos* por función.

No se ha quedado corto el gran R fael.

El ministro de Marina ha dado orde para que se activen los trabajos que están realizando en Tolón en los acor zados *Vitoria*, *Numancia* y *Pelayo*.

Según noticias, los trabajos que ejecutan en el primero de dichos b ques terminarán á principios de es mes.

La dotación del *Vitoria* se encuentr reunida actualmente en Cartagena saldrá muy en breve para Tolón, zar pando inmediatamente el buque par España.

El *Pelayo* y la *Numancia* saldrán de los astilleros de Tolón á principios de próximo abril, fecha en que se supone fundadamente que habrán terminado las reparaciones.

En San Sebastián ha ocurrido un he cho muy curioso.

Una mujer llamada Isidra Ora, venía reclamando desde hace tiempo, cierta cantidad que le adeudaba una amiga suya.

A la expresada mujer se le ocurrió poner en práctica un procedimiento completamente nuevo para conseguir que la cantidad que se le debía le fuera satisfecha.

En pleno boulevard se apoderó de una niña de cinco años de edad llamada Engracia Arbizu, hija de su deudora, y con ella en brazos echó á correr hacia la plaza del mercado de la Brecha.

Como la pobre criatura lloraba desesperadamente, se originó en el punto indicado un escándalo de primer orden al enterarse de lo que ocurría. Al intervenir en el asunto el celador, la referida mujer manifestó que se había llevado la criatura como prenda hasta que su madre le entregara la suma que le adeudaba.

Crónica Local

Extraordinaria concurrencia llenó ayer la iglesia de Santa Cruz donde se celebró el funeral en sufragio del alma Sr. Zaforteza.

Una hora duró el desfile por los salones de la casa mortuoria. Hubo

á los vencedores cuanto poseian, triste botin que solo consistia en pieles de animales y en algunas vasijas hechas con tosca arcilla.

El capitan, tan luego como fué dueño de la plaza, comenzó su obra y principió á fundar la nueva colonia. Comprendia la necesidad de ponerla lo mas pronto posible al abrigo de un golpe de mano.

El sitio que ocupaba la aldea fué completamente desembarazado de las ruinas que le obstruian; luego los jornaleros se pusieron á nivelar el suelo y á abrir un foso circular de seis metros de anchura y cuatro de profundidad, al que, por medio de un canal, se puso en comunicacion con el afluyente del Missuri por un lado, y por el otro con el mismo rio. Detrás de este foso, y en lo alto del talud formado por las tierras estraidas y allí amontonadas, plantaron una hilera de estacas de cuatro metros de altura unidas unas á otras por medio de fuertes garfios de hierro, cuidando de dejar intérvalos casi invisibles por los cuales era fácil pasar el cañon de un rifle y hacer fuego á cubierto. En este atrincheramiento se practicó una puerta bastante ancha para que por ella pudiese pasar un carro cargado, y que comunicaba con el esterior por medio de un puente levadizo echado sobre el foso y que se alzaba todos los dias al ponerse el sol.

Una vez adoptadas estas precauciones preliminares, una estension de terreno de cuatro mil metros cuadrados próximamente quedó rodeada de agua y defendida en todos sus puntos por una empalizada, escepto en la

parte que daba al Missuri, en donde se habia considerado que la anchura y la profundidad del rio ofrecian suficientes garantías de seguridad.

En el espacio libre que quedaba dentro de la empalizada fué donde el capitan se dispuso á construir los edificios y dependencias de la colonia.

Al principio, y como se practica en todos los desmontes, los edificios habian de ser tan solo de madera, es decir, construidos con troncos de árboles á los cuales se les dejaba la corteza; la madera no escaseaba, merced al bosque situado cuanto más á cien metros de distancia de la colonia.

Los trabajos fueron impulsados con tal actividad, que dos meses despues de la llegada del capitan á aquel sitio, todos los edificios estaban terminados y la distribucion interior casi completa.

En el centro de la colonia y sobre una eminencia formada al efecto, habian construido una especie de torre octógona de unos veinticinco metros de altura, cuyo techo formaba terrado, y dividida en tres pisos: en el bajo estaban la cocina y las habitaciones comunes; los cuartos superiores estaban destinados á los individuos de la familia y de su servidumbre, es decir, al capitan, á su mujer, á sus dos hijos, á las dos criadas de estos, muchachas jóvenes y vigorosas del Kentucky, de mejillas rosadas y abultadas, y cuyos nombres eran Betzy y Emmy; á la cocinera mistres Margaret, respetable matrona que entraba ya en su noveno lustro, aunque solo confesaba treinta y cinco años de edad y

en él toda Palma, representada en todos los elementos de su vida.

El banquete celebrado ayer conmemoración de la proclamación de la república, se vió en estremo concurrido.

El salón estaba adornado con mucho gusto.

Brindaron los más caracterizados republicanos, sobresaliendo los discursos de los Sres. Albertí, Pou, Estades y García.

Ha ascendido á capitán de fragata don Luis León.

Ayer fué retirada la acusación fiscal, en el Juicio Oral celebrado ayer en la Audiencia, contra Margarita Valent Riera, por lesiones.

Ayer llegó de Cuba, en el vapor «Unión», el soldado Toribio Vicens.

Fué asistido convenientemente por la Junta de Protección.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un niño de once años, acusado de hurto de 325 pesetas de un comercio de esta ciudad.

Leemos que ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del instituto de Cáceres don Gabriel Llabrés.

En el vapor «Lulio», se embarcó ayer para Barcelona la tiple Srta. Valdés.

Nuestro compañero en la prensa don Ricardo Salvá, llegó ayer procedente de Madrid.

Sea bien venido.

En el vapor *Bellver* ha llegado hoy el reputado bajo Sr. Maheu, que regresa de San Petesburgo, donde tan brillante campaña teatral ha hecho.

Ayer falleció á la temprana edad de 24 años el joven maestro albañil Sebastián Font Palerm.

El joven maestro era modelo de bondad y honradez y gozaba de generales simpatías en Palma y en el Arrabal de Santa Catalina, punto en donde residía.

El Todopoderoso derrame el bálsamo del consuelo sobre la familia del que seguramente se halla ya en la mansión de los justos.

El movimiento de enfermos de el Hospital Civil durante el día 11 de Febrero fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 311.
Entrados 1.
Curados 4.
Fallecidos ninguno.
Quedan 308

BANDERIN PARA ULTRAMAR EN PALMA
Pelaires 25

El día 11 del actual de 9 á 12 de su mañana, se pagarán las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntaria del Distrito de Filipinas, el 12 las de los de la Recluta Voluntaria del Distrito de Cuba el 14 la de Sres. Jefes, Oficiales y tropa de Cuba Puerto Rico y Filipinas y el 15 las incidencias.

Palma 9 de Febrero de 1898.—El 1.º Teniente Jefe, Jesus Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Catalina, de Ritzis, virgen y san Benigno martir.

Santo del lunes.

San Valentin presbítero y martir y el beato Juan Bautista de la Concepción fundador.

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en Santa Teresa, al inmaculado Corazón de Nuestra Señora.

Mañana domingo.

En la iglesia de la Concepción á las 7 y 1/2 de la mañana misa y comunión general para las Hijas de María, por la tarde á las 6, rosario, visita á la Virgen y plática.

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5 30 tar

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, a las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897. — El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	60'00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall	40'00
	Alumbrado por Gas	81'00
	Salinas de Ibiza	220'00
	La General Mallorquina	00'00
	Bonos Municipales	35'50
	La Isleña Marítima	57,00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	65'10
	4 p. 0/0 exterior	81'20
	4 p. 0/0 amortizable	77'00
	Cubas (86)	92'90
	Cubas (90)	96'80
	Banco de España	417'00
	Tabacos	222'50
	Libras	33'62
	Francos	33'25
Barcelona	4 p. 0/0 interior	65'00
	4 p. 0/0 exterior	81'80
	4 p. 0/0 amort.	00'00
	Cubas (86)	92'87
	Cubas (90)	76'50
	Norte de España	22'65
	Francia	15'00
	Madrid	00'00
	París	61'34

Mercado de Inca

Dia 10 de Febrero 1898

Almendrón	qq. Ptas.	de 78'67	á 80'00
Trigo	cuart.	de 21'00	á 21'50
Candeal		de 21'50	á 22'00
Cebada del pais		de 10'00	á 10'25
Id. forastera		de 9'00	á 9'50
Avena del pais		de 8'50	á 9'00
Id. forastera		de 7'25	á 7'50
Habas para cocer		de 00'00	á 00'00
Id. ordinarias		de 00'00	á 00'00
Habas de ganado		de 16'00	á 16'50
Garbanzos		de 27'00	á 28'00
Habichuelas blancas		de 26'00	á 27'00
Id. negras		de 35'00	á 36'00
Frijoles		de 28'00	á 29'00
Maiz		de 15'00	á 15'50
Cerdos cebados	arr.	de 11'00	á 12'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 11 á las 5 t.

Oficial.—Los ultimos encuentros han causado trece bajas á nuestras tropas y 88 á los enemigos.

Nosotros tenemos también 40 heridos.

Fueron cogidos 150 caballos, 100 armas y algunas reses.

Ha habido 60 presentaciones.

Funerales—Aun colea

Madrid 11 á las 5 t.

Los funerales, en sufragio del coronel Ruiz, han estado muy concurridos.

Siguen los comentarios con motivo de la carta del Sr. Dupuy de Lome.

El Sr. Sagarta ha dicho que ha sido esta una lijereza incomprensible.

Tres noticias

Madrid 11 á las 5 t.

El Imparcial dá á conocer el corte de la carta del Sr. Dupuy de Lome.

Ha sido nombrado concejero de instrucción pública el Sr. Groizard.

Se celebran varios banquetes republicanos con el mayor orden.

El sustituto

Madrid 11 á las 11'20 n.

Queda hecho el nombramiento de sustituto del Sr. Dupuy de Lome.

No se dará á conocer el nombre hasta que se haya recibido la conformidad del gobierno de los Estados Unidos, según práctica seguida entre todas las naciones.

Se niega que se tenga como síntoma de guerra la actitud de los Estados Unidos.

Un encuentro

Madrid 11 á las 11'30 n.

Oficial.—El regimiento de Castilla ha causado ocho muertos á la partida de Rodríguez.

Se dice que ha muerto este, pero no lo confirma el telegrama.

Comentarios

Madrid 11 á las 11'55 n.

Telegrafían de Habana augurando que la carta del Sr. Dupuy de Lome, fué interceptada en la tablilla del hotel de Inglaterra, donde vivía el Sr. Canalejas por una persona que cobró mil duros de semejante servicio.

En Londres dicen que el «Times» ha recibido telegramas de New York calificando de muy lamentable ese incidente, que se atribuye á manejos de la Junta filibustera, la cual constantemente veía desbaratados sus planes por el Sr. Dupuy de Lome.

DON EUGENIO LOSADA Y MULET, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de la, Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, el domingo próximo 13 del actual, á las siete de su mañana, este Exmo. Ayuntamiento procederá al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando fijándose en los sitios de costumbre.

Palma 6 de Febrero de 1898.—Eugenio Losada.

ALCALDIA DE PALMA

Consecuencia de las continuas lluvias y fuertes vientos reinantes últimamente, han sido muchos los panteones que en los cementerios rurales de esta Ciudad han sufrido desperfectos; y esta Alcaldía se vé en la necesidad de hacerlo público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados para su inmediata recomposición en todo lo restante del presente mes, pasado el cual sin haberlo efectuado se llevará á efecto de oficio á costa de los interesados.

Palma 9 de Febrero de 1898—El Alcalde—Losada.

ALCALDIA DE PALMA

El jueves próximo día 10 del actual á las doce de la mañana y en esta casa Consistorial se procederá á la venta por medio de pujas á la llana de toda la madera procedente de la poda del arbolado público de esta Ciudad, la que está depositada en el Vivero de Tirador, á tenor de lo acordado por este Ayuntamiento en 31 de Enero próximo pasado.

Palma 7 Febrero de 1898.—El Alcalde Eugenio Losada.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijada definitivamente las Cuentas municipales del año 1896-67, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de 15 días, á costar desde la fecha á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley.

Palma 7 de Febrero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A tenor de lo prevenido en el articulo 12 de los Estatutos se convoca á los señares accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 1.º Febrero de 1898.—Por A. de la J. de G.—El vocal secretario—Ernesto Canut.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 del actual á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derechos de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio basta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 7 de Febrero de 1898. El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

IMPRENTA
DE
RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Marítimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Febrero de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados pores franceses

el dia 11 de Febrero el vapor PROVENCE
el dia 26 de » »

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son npreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIE) FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

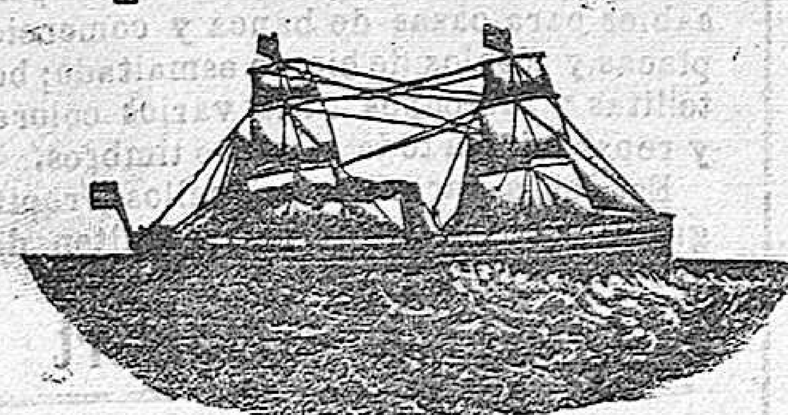
MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PIZÁ — DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

PEDID SÁNDALO PIZÁ. DESCONFIAD DE IMITACIONES

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el dia 28 de Febrero el vapor

CATALINA

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarres, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, bañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el **cuello, pecho y espaldas**, pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN**, **Droguería.**

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina